

## **PUNTOS PARA LA REFLEXIÓN DEL GRUPO 4.3<sup>1</sup>**

*La Arqueología como factor de desarrollo socioeconómico: la creación de riqueza, creación de puestos de trabajo, incremento cultural...*

© Artemio Baigorri, 1995

1

Durante décadas (en realidad desde hace casi dos siglos) el patrimonio histórico-cultural, y especialmente el arqueológico, se ha venido considerando como una carga para la sociedad, que tendría asumida la necesidad de su conservación sobre la base de la *memoria histórica* de los pueblos. Desde esta posición idealista, organicista, de corte conservador (en todos los sentidos) se producía incluso un rechazo a cualquier especie de consideración de tipo economicista sobre lo que se consideraba *el alma de la patria*. En realidad, lo que ocurría es que, en un mundo regido por las leyes de mercado, se pretendía que el patrimonio cultural se guiase por reglas morales, cual si se tratase de una parcela aparte del mundo material, como la religión, la poesía o las buenas maneras.

2

El resultado de aquellos planteamientos ha sido el abandono y hundimiento de buena parte del patrimonio de propiedad privada, y el bloqueo de las administraciones públicas en su intento de abarcar la creciente demanda de obras de rehabilitación, restauración o descubrimiento de monumentos, la incapacidad para atender una creciente obra artística amontonada en museos

---

<sup>1</sup> Ponencia como coordinador del Grupo de Trabajo 4.3 (La arqueología como factor de desarrollo socioeconómico) en el I Simposio sobre Gestión Arqueológica, Consejería de Cultura y Patrimonio, Trujillo, 1995

cada vez más obsoletos. El mero desarrollo económico, ante las escasas defensas que suponen la ley y la moral, ha arrasado buena parte del patrimonio cultural, tanto a nivel nacional como regional. El caso más paradigmático por lo visible de Extremadura sería el conjunto amurallado tipo Vauban de Badajoz, pero en el caso de la Arqueología la destrucción, por acción u omisión, de los *recursos* (parece más sensato, según se expone a continuación, hablar en estos términos) ha sido mucho más profunday devastadora.

3

En las últimas décadas hemos asistido a un profundo cambio de actitud en lo que al patrimonio se refiere. Por decirlo en pocas palabras: el capitalismo ha irrumpido en el alma de la patria. La causa estaría, se plantea como hipótesis, en tres fenómenos de carácter socioeconómico:

- a) la universalización de la educación y el crecimiento cultural de la población, debido al aumento del nivel de vida
- b) el advenimiento del turismo de masas, permanentemente a la búsqueda de *nuevas sensaciones*
- c) la consolidación del arte como inversión más segura incluso que el oro, y especialmente apropiada a las nuevas formas de circulación de capitales derivadas de la economía sumergida, y del dinero negro de origen ilegítimo o ilegal (y esto no afecta únicamente a la pintura o la escultura, sino también a los recursos arqueológicos)

El patrimonio, en toda su extensión, se constituye así en un bien escaso y precioso que, en términos económicos, adquiere por su escasez valor de cambio. En el conjunto europeo los *negocios culturales* suponen en torno al 5% del PIB. En España se estima ahora mismo que un 7,27 % del presupuesto familiar se destina a la Cultura en su más amplio sentido. Una muestra del interés que estas cuestiones despierta en la sociedad, no sólo a nivel europeo o estatal, sino también a nivel regional, nos lo ofrece una reciente investigación, que ha mostrado que los temas relacionados directamente con el

patrimonio histórico son noticia en los diarios extremeños uno de cada dos días.

4

La cuestión puede plantearse en lo sucesivo en los siguientes términos: el patrimonio histórico-artístico, en el caso que nos ocupa la arqueología, no constituye una carga social, sino por el contrario un recurso económico crecientemente valorado en el mercado. Y, como tal recurso, constituye un importante factor de desarrollo social y económico, especialmente en regiones de desarrollo lento como Extremadura. Puede discutirse si es factible esperar una *rentabilidad* económica de las inversiones en patrimonio, pero no parece discutible la conveniencia de buscarla, y sobre todo señalarla cuando se produce.

5

Lamentablemente, ni la Economía ni la Sociología se han ocupado todavía, en nuestro país, de estas cuestiones. Lo más parecido al tratamiento de estas cuestiones se desarrolla en la Sociología del Consumo Cultural, que hoy por hoy se centra casi exclusivamente en los bienes comercializados en el mercado como manufactura (libros, música, cine, medios de comunicación, etc). En el caso de la economía no hay en España ni siquiera un acercamiento remoto a estos temas. Sin embargo, en los EEUU la *industria de la cultura* en su más amplio sentido ocupa a muchos economistas y sociólogos, y en algunos otros países, como Francia, son relativamente habituales incluso los *estudios de impacto socioeconómico* de las grandes inversiones en recuperación y/o conservación del patrimonio. Sólo la elaboración de este tipo de *estudios de impacto positivo* (a imagen, aunque en sentido inverso, de los estudios de impacto ambiental), para todas las actuaciones en este campo, permitiría de una parte justificar, jerarquizar y priorizar estas grandes inversiones en el sector público, y de otro lado promover las inversiones desde la iniciativa

privada. Hoy sabemos al detalle el empleo directo e indirecto que genera una fábrica de coches, conocemos el proceso multiplicador de cada peseta invertida en el cultivo de patatas, pero, al menos en España, no conocemos los efectos económicos y sociales producidos en su entorno por cada peseta invertida en recuperación, restauración o gestión del patrimonio histórico-cultural. Desgraciadamente, como afirmaba Hernández-Gil en una reciente investigación, *"no existe ningún organismo que se haya dedicado a sistematizar de forma global la información dispersa sobre el patrimonio cultural; tampoco se dispone de datos estadísticos fiables sobre el funcionamiento del sector, ni de indicadores que permitan evaluar su incidencia social y las estrategias y políticas de actuación"*. En el caso de la Arqueología esta carencia está especialmente acentuada.

6

Para la discusión, podríamos considerar como base el siguiente esquema de *impactos socioeconómicos positivos* del patrimonio arqueológico:

**a) Efectos económicos directos**

- Creación directa de empleo entre las profesiones y oficios relacionados con la restauración, gestión y promoción del patrimonio
- Relanzamiento de actividades fuertemente demandantes de mano de obra, particularmente la Construcción. Hay que tener especialmente en cuenta que en las obras de rehabilitación se utiliza un 50% más de mano de obra que en las obras normales, por lo que podríamos calificar a la recuperación, restauración y conservación del patrimonio de *cultivo social*.
- Ahorro en infraestructuras de urbanización cuando es posible la conservación de áreas urbanas y conjuntos históricos, en buena convivencia con los recursos arqueológicos, al evitar con ello la urbanización de nuevos barrios

- Ingresos derivados de la explotación de parte del patrimonio, tanto por entradas, *merchandising* (tiendas de arte y recuerdos) y servicios complementarios tradicionales (cafeterías, restaurantes) que contribuyen a mejorar la contabilidad global de la institución (lo mismo en el caso de un museo que en el de un conjunto arqueológico), como por nuevas iniciativas implantadas en norteamérica (como alquiler de espacios culturales y salas de museos para ciertos actos sociales), en suma todo lo que engloba el moderno concepto, de origen canadiense, del *economuseo*.

#### **b) Efectos económicos y sociales indirectos**

- Fomento genérico del *consumo cultural*, del que se benefician otros sectores indirectamente (música, literatura, cine, mass-media...)

- Potenciación del turismo, especialmente importante en las regiones de interior que cuentan, como Extremadura, con un marco natural con el que el los recursos patrimoniales provocan una sinergia. La existencia de patrimonio, en mucha mayor medida que la Naturaleza, es la base del atractivo turístico de la región, como se pone de manifiesto en Mérida, Trujillo, Cáceres o Guadalupe. Indirectamente numerosas industrias y servicios son creados por efecto de la existencia de un *turismo cultural*: desde las cerámicas o fundiciones que reproducen piezas arqueológicas a los hoteles.

- Indirectamente, las empresas de construcción que atienden a la *puesta en producción* de los recursos patrimoniales fomentan la conservación e incremento de empleo a nivel local en las empresas productoras de materiales y servicios utilizados por las constructoras, así como por los gestores del patrimonio. Asimismo consolidan la conservación (cuando no sirven de formas

directa para su recuperación) de oficios artesanales.

- También indirectamente, la existencia de patrimonio posibilita la inversión de grandes grupos económicos, buscando la mejora de su imagen pública, en áreas en las que de otro modo no invertirían: el proceso de recuperación de Guadalupe, con una fuerte participación de grandes inversores privados, en un buen ejemplo. El mecenazgo patrimonial, en regiones pobres como Extremadura, tiene un fuerte efecto no sólo sobre el propio patrimonio, sino sobre toda la economía y sociedad local.

- Se plantean, naturalmente, otro tipo de efectos sociales indirectos:

. Se extiende el acceso a la cultura a capas cada vez más extensas de la población, promoviendo así su *actualización cultural* y su adaptación a los cambios sociales.

. Se provoca una extensión de las actitudes positivas, de la autoestima de la sociedad, lo que permite asumir la idea de progreso, siendo en suma un factor de dinamización socioeconómica.

. Se fomenta y extiende la idea de respecto al *patrimonio heredado*, lo que tiene efectos positivos en la conservación, también, del medio natural.

7

La discusión, en nuestro grupo de trabajo debería producir, al menos, los siguientes resultados:

a) La evaluación factores señalados como impactos positivos del patrimonio arqueológico en la economía y la sociedad, y otros que puedan plantearse.

b) Una evaluación crítica de las causas que hacen que tales efectos no sean siempre percibidos, ni por la población ni por los agentes políticos

y sociales que promueven la asignación de recursos económicos.

c) El planeamiento de metodologías y actuaciones que permitan una evaluación apropiada de tales impactos.

Artemio Baigorri, *sociólogo*

Badajoz, enero 1995